



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 07 de mayo del 2025, dando cumplimiento a la invitación para llevar a cabo la presente sesión de forma presencial y virtual a través del link:

<https://us02web.zoom.us/j/87609813181?pwd=kFt3SyU44JrD6tGexUEl6gWz5SHR5A.1>

ID de reunión: 87609813181, Código de acceso: 188019

Conforme lo dispuesto en la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-2012-TR, se congregaron los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, conformado mediante Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG. La sesión contó con la participación de las siguientes personas:

Miembros Titulares representantes de SALUDPOL:

- ✓ Miguel Ángel Ascencio Mendoza, Jefe de la Oficina de Administración.
- ✓ Dante Raphael Yanac Cáceres, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Daniel Marcelo Boza Falcón, Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Miembros Titulares representantes de los trabajadores:

- ✓ Rocío del Pilar Leiva Cerna, de la Dirección del Asegurado.
- ✓ Linda Edith Huayta Bonifacio, de la Unidad de Contabilidad y Control previo.
- ✓ Marylin Barragán Pacheco, de la Dirección de Financiamiento y Planes de salud.

Representante de la Unidad de Recursos Humanos:

- ✓ Edith Zulema Salazar Cabezas, Ingeniera Química Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Milagros Elizabeth Navarro Toledo, Enfermera Ocupacional de la Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Jacqueline Mar Latorre, Médico Ocupacional de la Unidad de Recursos Humanos.

Luego de tomar la asistencia y verificar el quórum de ley respecto de los miembros, se dio inicio a la presente reunión convocada por el representante del Titular de la Entidad del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

AGENDA:

1. Revisión de estadísticas de accidentes e incidentes laborales correspondientes al mes de ABRIL 2025.
2. Estado situacional del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y del programa de capacitaciones del 2025.
3. Seguimiento, revisión de acuerdos y pedidos.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**
Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Lic. Dante Raphael Yanac Cáceres, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en su calidad de Secretario, hizo extensiva la bienvenida a los miembros del Comité y dejó en uso de la palabra a la especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo – Ing. Edith Zulema Salazar Cabezas para abordar el motivo de agenda

Revisión de estadísticas de accidentes e incidentes laborales correspondientes al mes ABRIL 2025.

La Ing. Edith Zulema Salazar Cabezas explicó a detalle los accidentes e incidentes reportados en el mes de ABRIL, informó que - en el mes de ABRIL - se presentó 01 accidente que fue analizado en la presente reunión y clasificado según el tipo de riesgo.

REPORT DE ACCIDENTES E INCIDENTES						
ESTADO	FECHA	REGIMEN	ACCIDENTE / INCIDENTE	DESCRIPCION	TIPO DE RIESGO	Acciones
7	14/4/2025	LOCADOR	ACCIDENTE	El Locador Ronald López Terrones de la Unidad de AGDA (Gestión de Documentos y Archivos). Se cortó el dedo pulgar de la mano izquierda con un fastener al momento de sacar los documentos para escanearlos. Este evento ha ocurrido el 14.04.2025 hora 7pm	1	Se realizaron los reportes y acciones correspondientes para la atención Al locador.

2. Estado situacional del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.

La Ing. Edith Zulema Salazar Cabezas presentó a los miembros del comité de seguridad y salud un cuadro estadístico respecto del cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo 2025, correspondiente al mes de ABRIL 2025, donde se abordó el avance del programa de seguridad y salud en el trabajo y las capacitaciones desarrolladas.

De acuerdo con el programa de seguridad y salud en el trabajo, para el mes de abril 2025 se habían programado trece (13) actividades y una (1) actividad reprogramada del mes de marzo, en total se tuvieron 14 actividades programadas para el mes de abril 2025.

Actividades pendientes:

2.1. Elaboración y aprobación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus medidas de control (IPERC). Las matrices IPERC elaboradas a nivel de oficina, unidades y áreas son las siguientes:

- IPERC Elaborados: Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General, Oficina de Gestión y mejora continua, área de comunicaciones e imagen, área de gestión documentaria y archivo, Oficina de Administración, Oficina de tecnología de la Información, Unidad de Logística y Patrimonio, Unidad de Contabilidad y Control previo, Unidad de presupuestos, Unidad de recursos humanos, Unidad de Tesorería.

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

- En los IPERC elaborados de la Dirección de prestación del asegurado y de la Dirección de financiamiento y planes de Salud faltan revisar las actividades realizadas en las sedes de Lima y de las Unidades territoriales.
- Los IPERC elaborados se encuentran pendientes de revisión y aprobación de las unidades correspondientes.

2.2. Revisión y aprobación de los mapas de riesgos de las diferentes sedes y de corresponder realizar la elaboración. Esta actividad se tiene planificado hasta el mes de Junio del 2025, por tal en el mes de Abril se han elaborado los mapas de riesgos del 4to y 5to piso de la sede central, para el mes de Mayo del 2025 se gestionará su revisión y aprobación. Así mismo para el mes de Mayo se tiene planificado elaborar los mapas de las sedes de salud Pol de Lima.

2.3. Participación de las auditorías Internas/externas SIG: Hasta la fecha no se han programado ni ejecutado auditorías internas ni externas, razón por la cual no se ha materializado dicha participación de los representantes de los trabajadores en estas auditorías, en cuanto se tenga la programación de la auditoría interna y externa para la certificación de la Norma ISO 45001:2018 se comunicará al Comité de SST.

2.4. Implementación de Botiquín, Mochila de Emergencia y Camilla de emergencia. Esta actividad se encuentra en proceso de adquisición de los materiales e insumos para la implementación de botiquines y mochilas de emergencia.

2.5. Campaña de Obesidad, HTA, Diabetes, Estilo de vida y Nutrición Saludable. En el mes de Abril se llevó a cabo la campaña para la sede central y sedes de Lima con la participación de personal de Salud Pol y Locadores, se realizó el Informe N°000449-2025-Saludpol-GG-OA-URH, donde indica lo siguiente:

CAS		
DIAGNOSTICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PESO NORMAL	1	1%
SOBREPESO	47	77%
OBESIDAD CLASE I	12	21%
OBESIDAD CLASE II	1	1%
TOTAL	61	100%

LOCADORES		
DIAGNOSTICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PESO NORMAL	29	40.00%
SOBREPESO	24	33.00%
OBESIDAD CLASE I	16	22%
OBESIDAD CLASE II	3	5.00%
TOTAL	72	100.00%

En ese sentido se concluyó que el avance del programa de seguridad y salud en el trabajo del mes de ABRIL es del 71% y el avance anual es del 28%.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**
Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST**

	Descripción de la Actividad	Determinación para implementación	Abr
1	Reuniones Ordinarias/ Extraordinarias del Comité de SST	Programado	1
		Ejecutado	1
2	Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus medidas de control (IPERC).	Programado	1
		Ejecutado	1
3	Elaboración y aprobación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus medidas de control (IPERC).	Programado	1
		Ejecutado	
4	Elaboración de los mapas de riesgos de las diferentes sedes	Programado	1
		Ejecutado	1
5	Revisión y Aprobación de los mapas de riesgos de las diferentes sedes y de corresponder realizar la elaboración.	Programado	1
		Ejecutado	
6	Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (Planeadas - No Planeadas) (Según Cronograma de Inspecciones de SST- 2025)	Programado	1
		Ejecutado	1
7	Monitorear la Gestión y Obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).	Programado	1
		Ejecutado	1
8	Participación de las auditorías Internas/externas SIG	Programado	1
		Ejecutado	
9	Implementación de Botiquín, Mochila de Emergencia y Camilla de emergencia	Programado	1
		Ejecutado	
10	Coordinar la realización del Monitoreo de Agentes Ocupacionales en los puestos de trabajo.	Programado	1
		Ejecutado	1
11	Realizar el plan de actividades según las recomendaciones y conclusiones del Monitoreo Ocupacional.	Programado	1
		Ejecutado	1
12	Capacitación en materia de Seguridad y salud en el Trabajo. (Programa Anual de Capacitaciones)	Programado	1
		Ejecutado	1
13	Campaña de Obesidad, HTA, Diabetes, Estilo de vida y Nutrición Saludable	Programado	1
		Ejecutado	1
14	Realización de Pausas Activas	Programado	1
		Ejecutado	1

Así mismo se informó sobre las capacitaciones programadas para el mes de Abril 2025:

Materia a capacitar	Modalidad	Alcance	Tipo de Expositor		Abril	
			Ext.	Int.	P.	E.
Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001	Presencial/Virtual	Todas		X	1	1
Primeros auxilios ante situaciones de emergencia	Presencial	Brigadistas de Emergencias	X		1	1
Ergonomía – Riesgos Disergonómicos.	Presencial/Virtual	Todas	X		1	
Riesgos Electricos en Oficina y medidas de protección	Presencial/Virtual	Todas		X	1	1
Lucha contra incendios y manejo de extintores	Presencial/Virtual	Brigadistas de Emergencias	X		1	

Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

- Primeros auxilios ante situaciones de emergencia – Se desarrolló el 09 de abril de 2025.

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

Rocio del Pilar Leiva Cerna
 Miembro Titular del CSST
 Representante de los trabajadores


Marylen Bayarón Pacheco
 Miembro Titular del CSST
 Representante de los trabajadores


Linda Edith Muayta Bonifacio
 Miembro Titular del CSST
 Representante de los trabajadores

- Se realizó el 14/04/2024 a las 3pm, la capacitación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001 que estuvo programada para el mes de marzo.
- Se realizó la capacitación de riesgos eléctricos en oficina y medidas de protección el 24/04/2025 a las 3pm, esta capacitación estaba programada para el mes de junio.

Las capacitaciones reprogramadas son las siguientes:

- Ergonomía – Riesgos Disergonómicos- Esta capacitación se ha reprogramado para el mes de mayo 2025.
- Lucha contra incendios y manejo de extintores – Se desarrollará de acuerdo al vencimiento de los extintores para desarrollar la capacitación práctica y teórica.

En relación con el avance del programa de capacitaciones, en el mes de abril se desarrollaron 3 capacitaciones de las 5 programadas, quedan pendientes 2 capacitaciones; por tal el avance mensual es de 60% y el avance anual es de 52%.

3. Revisión de acuerdos anteriores de sesiones ordinarias.

La Ingeniera Edith Zulema Salazar Cabezas, explicó a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo e informó sobre los acuerdos pendientes:

FECHA		ACUERDOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
17/01/2025	1	1. Solicitar a la Unidad de Logística y Patrimonio la respuesta sobre cambio de reloj marcador.	Ing. Edith Salazar	La URH validará las especificaciones técnicas del marcador, se contempla el plazo para la adquisición del marcador a 30 a 45 días.
	2	4. Reiterar la solicitud de exámenes preventivos a ESSALUD.	Dra. Jacqueline Mar Latorre	En proceso de ejecución mes mayo 2025. La URH se compromete a realizar el pedido a ESSALUD para realizar la actividad anualmente y a nivel nacional.
	3	7. Coordinar con la Unidad de Logística y Patrimonio respecto de las instalaciones eléctricas en la Unidad Territorial Ucayali.	Ing. Edith Salazar	Pendiente. Solicitar al Coordinador encargado de la Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali informe de término del servicio de mejoramiento de la infraestructura.
	4	9. Evaluar la creación de la sub unidad funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ing. Edith Salazar / Ing. Dante Yanac	La URH solicitará viabilidad técnica a OGMC con el acta de acuerdo 2022 (*).

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

14/02/2025	5	5. Coordinar con la Oficina de Tecnología de la Información para colgar en el portal de SALUDPOL las actas del comité de seguridad y salud en el trabajo.	Lic. Milagros Segura	Concluido
	6	6. Intensificar la difusión del reporte de incidentes y accidentes laborales.	Ing. Edith Salazar	Pendiente informe a ACI un cronograma de actividades de SST y reporte de incidentes y accidentes.
	7	10. Realizar un informe respecto al aforo de cada órgano y/o unidad, por el exceso de personal.	Ing. Edith Salazar	Pendiente. Solicitar al área de logística el informe de aforo.
	8	11. Realizar el requerimiento de los exámenes médicos ocupacionales para las Unidades Territoriales.	Dra. Jacqueline Mar Latorre / Ing. Edith Salazar	Se repite en el Acta Ordinaria N°004-2025 - Se elimina
	9	13. Ajustar las acciones que desarrolla al CSST al Plan Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SALUDPOL.	Ing. Dante Yanac	En proceso de Implementación hasta fines de Junio 2025.
20/03/2025	10	2. La Unidad de Recursos Humanos presentará el cargo del oficio cursado a EsSalud (en el mes de marzo) respecto de la solicitud de exámenes preventivos para los trabajadores del Saludpol con el reporte del seguimiento semanal realizado al mismo.	Dra. Jacqueline Mar Latorre	Concluido
11/04/2025	11	1. La Oficina de Tecnología de la Información enviará los requerimientos para que las actas sean digitales.	Lic. Milagros Segura	Concluido
	12	2. La Unidad de Recursos Humanos coordinará la convocatoria para las nuevas elecciones para el nuevo comité de seguridad y salud en el trabajo.	Ing. Edith Salazar	Concluido
	13	3. La Unidad de Recursos Humanos realizará el seguimiento de la compra de sillas ergonómicas.	Ing. Dante Yanac	Pendiente de realizar el TDR con las especificaciones técnicas RRHH.
	14	4. La Unidad de Recursos Humanos realizará los requerimientos de exámenes ocupacionales a las unidades territoriales y sedes Lima.	Dra. Jacqueline Mar Latorre	En proceso de licitación.

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

(*) La representante de los trabajadores, Rocío del Pilar Leiva Cerna, intervino para citar el D.S. N° 054-2018-PCM, modificado por D.S. N° 131-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, el cual establece en la Décima Disposición Complementaria Final que: "Excepcionalmente, además de las unidades funcionales que integran la estructura funcional de un programa o proyecto especial, una entidad pública puede conformar una unidad funcional al interior de alguno de sus órganos o unidades orgánicas, siempre que el volumen de operaciones o recursos que gestione así lo justifique, de modo tal de diferenciar las líneas jerárquicas, y alcances de responsabilidad. Las unidades funcionales no aparecen en el organigrama ni su conformación supone la creación de cargos ni asignación de nuevos recursos. Las líneas jerárquicas, responsabilidades y coordinador a cargo de la unidad funcional se establecen en la citada resolución".

A este respecto, con la conformidad de los miembros del comité de SST quedaron 9 acuerdos pendientes:

	ACUERDOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
1	1. Solicitar a la Unidad de Logística y Patrimonio la respuesta sobre cambio de reloj marcador.	Ing. Edith Salazar	Pendiente: La URH validará las especificaciones técnicas del marcador, se contempla el plazo para la adquisición del marcador a 30 a 45 días.
2	4. Reiterar la solicitud de exámenes preventivos a ESSALUD.	Dra. Jacqueline Mar Latorre	Pendiente: En proceso de ejecución mes mayo 2025. La URH se compromete a realizar el pedido a ESSALUD para realizar la actividad anualmente y a nivel nacional.
3	7. Coordinar con la Unidad de Logística y Patrimonio respecto de las instalaciones eléctricas en la Unidad Territorial Ucayali.	Ing. Edith Salazar	Pendiente. Solicitar al Coordinador encargado de la Unidad Funcional Desconcentrada de Ucayali informe de término del servicio de mejoramiento de la infraestructura.
4	9. Evaluar la creación de la sub unidad funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ing. Edith Salazar / Ing. Dante Yanac	Pendiente: La URH solicitará viabilidad técnica a OGMG con el acta de acuerdo 2022.
5	6. Intensificar la difusión del reporte de incidentes y accidentes laborales.	Ing. Edith Salazar	Pendiente: La URH comunicará de manera formal a ACI el cronograma de actividades de SST y el link de reporte de incidentes y

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**

Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

			accidentes, para su difusión permanente.
6	10. Realizar un informe respecto al aforo de cada órgano y/o unidad, por el exceso de personal.	Ing. Edith Salazar	Pendiente: La URH solicitará al área de logística el informe de aforo.
7	13. Ajustar las acciones que desarrolla al CSST al Plan Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SALUDPOL.	Ing. Dante Yanac	Pendiente: En proceso de Implementación hasta fines de Junio 2025.
8	3. La Unidad de Recursos Humanos realizará el seguimiento de la compra de sillas ergonómicas.	Ing. Dante Yanac	Pendiente: La URH elaborará el TDR con las especificaciones técnicas y hará el seguimiento hasta la compra efectiva de sillas ergonómicas.
9	4. La Unidad de Recursos Humanos realizará los requerimientos de exámenes ocupacionales a las unidades territoriales y sedes Lima.	Dra. Jacqueline Mar Latorre	Pendiente: En proceso de licitación. La URH hará el seguimiento hasta la compra efectiva.

ACUERDOS:

Los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del SALUDPOL, en la presente reunión arribaron por consenso al siguiente acuerdo:

1. La URH coordinará con los bomberos la capacitación teórica y práctica de "Lucha contra incendios y manejo de extintores", verificar las vigencias de los extintores para programar las capacitaciones.
2. La URH solicitará a la OGMC la viabilidad técnica respecto de la creación de la Subunidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Acta de Sesión ordinaria N°002-2022/SALUDPOL/GG/CSST del 13 de mayo del 2022.
3. La URH informará los requisitos para la evaluación de un chequeo preventivo completo en las IPRESS de ESSALUD para el personal de Lima Central, Sedes de Lima y Unidades Funcionales Desconcentradas. La URH se compromete a realizar el pedido a ESSALUD para realizar la actividad anualmente y a nivel nacional.
4. De acuerdo con lo solicitado en el Acta N°009-2024 remitir el proyecto de informe que fundamente la necesidad de activar el seguro de riesgos para los trabajadores.
5. La URH realizará la consolidación de logros y pendientes del comité en curso para la presentación ante el comité entrante


Xocio del Pilar Leiva Cerna
Miembro Titular del CSST
representante de los trabajadores


Marilyn Barragán Pacheco
Miembro Titular del CSST
Representante de los trabajadores


Linda Edith Huayta Bonifacio
Miembro Titular del CSST
representante de los trabajadores





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**
Resolución de Gerencia General N.º 167-2023-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005-2025/SALUDPOL/GG/CSST

Siendo las 16:30 horas de la fecha inicialmente mencionada, los suscritos luego de leer el contenido de la presente acta, proceden a suscribirla en señal de conformidad.

Miguel Ángel Ascencio Mendoza
Miembro Titular CSST
Representante del empleador

Dante Raphael Yanac Cáceres
Miembro Titular CSST
Representante del empleador

Daniel Marcelo Boza Falcón
Miembro Titular CSST
Representante del empleador

Rocío del Pilar Leiva Cerna
Miembro Titular CSST
Representante de los trabajadores

Marylin Barragán Pacheco
Miembro Titular CSST
Representante de los trabajadores

Linda Edith Huayta Bonifacio
Miembro Titular CSST
Representante de los trabajadores